



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

UNIDAD DE CIENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL

MAESTRÍA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CONACyT)

PROGRAMA INCORPORADO AL PADRON NACIONAL DE POSGRADO DE CALIDAD (PNPC)

Título del proyecto:
Violencia y Perspectiva de Género en el CETIS No.116, Acapulco, Guerrero.

Trabajo de Investigación
Que para obtener el grado de
Maestro (a) en Gestión para el Desarrollo Sustentable

Presenta:

Magdalena Arellano Varona

Matrícula: 11131234 Generación: 2020 - 2022

Director (a):

Dra. Rocío López Velasco

Co - Director (a):

Dra. María Esther Méndez Cadena

Comité Tutorial:

Dra. Dulce María Quintero Romero

Dr. Manuel Ignacio Ruz Vargas

Dr. Bricio Baruch Basilio Salgado

Febrero 2023



Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 4 |
| Abstract..... | 5 |
| Introducción..... | 6 |
| Capítulo I. Marco referencial y conceptual..... | 7 |
| 1.1 Desarrollo sustentable | 7 |
| 1.1.1 Desarrollo humano - desarrollo sustentable | 9 |
| 1.2 Perspectiva de género y género en desarrollo | 10 |
| 1.3 Violencia y perspectiva de género | 13 |
| 1.3.1 La violencia de género | 15 |
| 1.4 Violencia escolar | 17 |
| 1.5 Perspectiva, violencia y construcción social del género | 19 |
| 1.5.1 Perspectiva de género | 19 |
| 1.5.2 Construcción social del género | 19 |
| 1.5.3 Violencia de género | 21 |
| 1.6 Construcción de la violencia en espacios educativos..... | 22 |
| Capítulo II. Plan de acción escolar con perspectiva de género para atender la violencia juvenil en el CETIS No.116. | 25 |
| 2.1. Caracterización del territorio | 25 |
| 2.1.1 Metodología. | 28 |
| 2.1.2 Descripción del proceso metodológico..... | 29 |
| 2.2 Implementación de la propuesta | 31 |
| 2.2.1 Proceso de vinculación | 31 |
| 2.2.2 Ejecución del proyecto | 32 |
| 2.2.2.1 Aplicación del cuestionario diagnóstico | 32 |
| 2.2.2.2 Taller de sensibilización | 38 |
| 2.2.2.3 Árbol de problemas..... | 41 |
| 2.2.2.4 Entrevistas semiestructuradas a grupos de discusión | 42 |
| 2.2.3 Etapa 3: Plan de acción escolar con perspectiva de género para disminuir los índices de violencia en el CETIS No.116 | 47 |
| 2.2.3.1 Creación del violentometro de violencia verbal | 50 |
| Conclusión y discusión de resultados | 54 |
| Referencias | 56 |

Agradecimientos

En estas líneas quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este trabajo y que de alguna manera estuvieron conmigo a lo largo de este proyecto: en los momentos difíciles alegres y tristes. Estas palabras son para ustedes.

A todo mi comité tutorial por contribuir en gran medida con la elaboración de este trabajo. De manera especial a mi asesora Rocío López Velasco por haberme guiado, no solo en la elaboración de este proyecto, sino a lo largo de mi paso por la maestría.

A mi madre Margarita Varona Rodríguez y a mi hermana Guadalupe Arellano Varona por todo su amor y comprensión, pero sobre todo gracias infinitas por la paciencia que me han tenido. No tengo palabras para agradecerles las incontables veces que me brindaron su apoyo económico y emocional en todas las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida. Gracias por darme la confianza de desenvolverme como ser humano.

Por último, pero no menos importante a mi perrita Cuija, por ser ese impulso en cada paso dado y a mi perro Mochi, por siempre estar.

Resumen

Debido a que reiteradamente se han registrado situaciones de violencia hacia las alumnas en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETis) No. 116 “Antonia Nava de Catalán” ubicado en la Colonia Cd. renacimiento de Acapulco, Gro., es pertinente abordar el tema de la violencia desde una perspectiva de género que permita identificar y reconocer la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres. Con el fin de desarrollar acciones para actuar y crear condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género y de esta forma lograr reducir las afectaciones que dificultan el desarrollo libre de las mujeres y hombres e impiden mejorar su calidad de vida en todas las esferas de la vida pública (escuela) y privada (familia).

Palabras claves: perspectiva de género, prevención, entorno escolar, violencia de género.

Abstract

Due to the fact that there have been repeated situations of violence against the students at the Center for Technological, Industrial and Services Studies (CETis) No. 116 "Antonia Nava de Catalán" located in Colonia Cd. Renacimiento in Acapulco, Gro., it is pertinent to address the issue of violence from a gender perspective that makes it possible to identify and recognize discrimination, inequality and exclusion of women. In order to develop actions to act and create conditions for change that make it possible to advance in the construction of gender equality and in this way reduce the affectations that hinder the free development of women and men and impede improving their quality of life in all spheres of public (school) and private (family) life.

Key words: gender perspective, prevention, school environment, gender violence.

Introducción

Nacer mujer o nacer hombre ha puesto en duda el grado de acceso al desarrollo que cada uno tiene en la sociedad, así como la exclusión en el acceso a las oportunidades, los bienes, servicios o espacios públicos priorizando las posibilidades del desarrollo de los hombres. Al comparar la situación de las mujeres y los hombres, se pueden identificar las múltiples expresiones de desigualdad de género.

Y si esto fuera poco, se suma la violencia de género, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirma que al menos el 97% de las mujeres en el mundo sufren algún tipo de violencia sexual y en México con base a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), contabilizó que 8.2 millones de mujeres se encuentran en situación de violencia severa y 4.0 millones en situación de violencia muy severa. Adicionalmente en Guerrero el número total de llamadas al 911 por violencia de género pasó de 5 mil 480 en 2019 a 6 mil 678 en 2020. Siendo la octava entidad en el país con más llamadas de ese tipo (Sánchez, L 2021).

Ante el alto nivel de violencia, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, planteó como fundamental garantizar la “Libertad e Igualdad” impulsando la igualdad como principio rector para hacer efectiva los derechos entre mujeres y hombres, incorporando un criterio de género. (p. 33).

Todas las sociedades aspiran alcanzar niveles de desarrollo que garanticen satisfacer las necesidades de las personas sin embargo, para hablar de desarrollo, resulta inevitable visibilizar la violencia creada a partir del género; por tal motivo es importante abordar el estudio de la desigualdad entre mujeres y hombres desde la perspectiva de género por ello, el presente trabajo planteó el objetivo general de diseñar un plan de acción escolar con perspectiva de género que incida en disminuir los índices de violencia juvenil en el CETis No.116. Con ello también se pretende contribuir en la reconstrucción de la escuela como un espacio que no fomente la violencia, la ilegalidad, el desinterés y el abandono, por el contrario, que la escuela o instituciones educativas forme parte de un constructo igualitario y de paz para las y los jóvenes.

El presente trabajo se desarrolla en tres apartados, el primero contiene una descripción referencial y conceptual donde se abordan temas como: género en desarrollo, violencia como problema social y perspectiva de género. El segundo describe la metodología que se usó en el trabajo desde el diseño, la fundamentación, las técnicas del trabajo en campo y el acercamiento virtual /presencial con los actores. Por último, se presenta la discusión y conclusiones donde se destaca el aporte del trabajo de investigación al desarrollo sustentable con perspectiva de género, para finalmente exponer las conclusiones de los resultados encontrados.

Capítulo I. Marco referencial y conceptual

1.1 Desarrollo sustentable

El concepto de desarrollo sustentable, tal como se conoce en la actualidad, tuvo su origen en 1983, cuando ONU creó la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por la ministra Noruega Gro Harlem Brundtland, dicha comisión emprendió estudios de las problemáticas económicas, sociales y medioambientales a lo largo de tres años por todo el mundo, dando como resultado un documento denominado Informe Brundtland.

En dicho informe se define el concepto de desarrollo sustentable, como: el desarrollo que sirve para satisfacer las necesidades de la generación presente, sin arriesgar la capacidad de las generaciones futuras. Teniendo en sí, dos conceptos fundamentales uno, de necesidades esenciales para los pobres que deben de gozar de prioridad y dos, de limitaciones impuestas por el Estado. Adams (1990) destaca que la propuesta de desarrollo sustentable hecha en el dictamen Brundtland es un cambio fundamental para el pensamiento ambientalista porque, busca basarse en objetivos económicos y sociales y no sólo en la noción de salud ambiental.

Asimismo, Ramírez, Sánchez y García (2004) expresan que el desarrollo sustentable requiere de una política donde toda actividad productiva se ocupe de satisfacer las necesidades de la población actual y se preocupe por atender las necesidades de las generaciones futuras en función de los recursos disponibles, lo que implica orden y límites que deben establecerse desde la organización social actual. Por esa razón, el desarrollo sustentable plasma una visión innovadora para la humanidad en este nuevo siglo, toda vez que es un concepto que propone la protección de la naturaleza además de, la equidad social presente y futura.

En otras palabras, el desarrollo sustentable es la integración de las necesidades básicas de la presente generación, la capacidad de los sistemas naturales y las oportunidades de las generaciones futuras. Por consiguiente, es fundamental evidenciar la relación entre el desarrollo sustentable de una comunidad y su territorio, ya que al mantener un equilibrio entre estos dos factores se crea un nivel más avanzado en el desarrollo humano, el cual evoluciona y se concreta en una mejora en su calidad de vida.

1.1.1 Desarrollo humano - desarrollo sustentable

De manera tradicional el desarrollo se relaciona exclusivamente con indicadores económicos/monetarios, como el incremento productivo, el impulso a los mercados, la generación de ganancias o el aumento del poder adquisitivo. Sin embargo, el Instituto Nacional de las Mujeres (2007) señala que “en las dos últimas décadas el concepto de desarrollo sustentable se ha expandido en las personas y con ello las capacidades y libertades humanas, entendidas, al mismo tiempo, como medios y fines del desarrollo”. (p. 48).

Entonces, desde el enfoque del desarrollo humano sustentable las personas cuentan con oportunidades sociales pueden moldear su propio destino y ayudarse unas a otras, incrementando el número de gente beneficiada, lo cual deshace el razonamiento de que las personas apoyadas con programas sociales sólo pueden ser tratadas como receptoras pasivas. El desarrollo humano implica la participación de las personas y de las comunidades en las decisiones y en las acciones mismas.

Es así que, el enfoque de desarrollo humano alienta la redistribución, preservación e incremento de la riqueza material y simbólica de las personas y sus comunidades, y su acceso a los bienes, recursos y servicios sociales necesarios para mejorar su calidad de vida (Lagarde, 2001). Sin embargo, el desarrollo no ha sido igual para mujeres y hombres. Desde ahí nace el reto para el desarrollo humano, la igualdad y la equidad de género y la redistribución de los recursos, de las oportunidades y de las libertades para todos por igual.

1.2 Perspectiva de género y género en desarrollo

La perspectiva de género ha evidenciado que los procesos de desarrollo lejos de ser neutros, han sido desiguales e inequitativos para las mujeres. En un sistema patriarcal, nacer mujer o nacer hombre determina el acceso al desarrollo, y conforme a este orden, desde su nacimiento las mujeres son excluidas del acceso a las oportunidades, a los bienes, servicios o espacios públicos y en cambio, se han concentrado las posibilidades del desarrollo en un mundo de hombres (Betancourt,2021).

Por esta razón es fundamental que el paradigma del desarrollo humano sustentable, que conjuga de manera articulada y dialéctica los principios de equidad, empoderamiento y sustentabilidad, sea resignificado desde la perspectiva de género. Tal como afirma Lagarde (2008) que exista una incorporación de principios y ética para construir nuevos valores y nuevas relaciones basadas en la igualdad, la justicia, la equidad y la paz. Hoy día suele afirmarse que el desarrollo humano de las mujeres, sus responsabilidades y su papel tradicional en la sociedad están cambiando y si bien esto puede ser cierto, es necesario saber en qué dimensión y

en qué áreas se está dando para poner atención en las zonas donde aún no existe algún cambio.

Para la erradicación de la discriminación de género, la sociedad debe comenzar por reconocer las circunstancias que han limitado el desarrollo de las mujeres con relación a los hombres, tales como creencias, formas de pensar, usos y costumbres, en las que la segregación se refleja como un hecho natural, inclusive justificable. Estas prácticas e ideas son uno de los principales obstáculos del desarrollo humano. Si bien los cambios a favor de las mujeres son de valor, no han beneficiado todavía a un gran número de femininas; la situación se vuelve compleja debido a las múltiples jornadas de trabajo, a la feminización de: las jefaturas de familia, la pobreza, de la agricultura, de la migración y de la violencia por mencionar algunos ejemplos.

La perspectiva de género (Vizuite, y Lárez, 2021) ha puesto al descubierto que las condiciones sociales, edad y etnia (entre otras) de las mujeres están limitadas por la discriminación y exclusión, basadas en un sistema de valoración que tiene dos realidades donde se suponen ciertos atributos para unos cuantos en oposición a los atributos asignados a otras personas y viceversa, en un sistema de jerarquías que otorga más valor a unos que a otras, en razón de su sexo:

“El desarrollo de la perspectiva de género permitió la comprensión de que la desigualdad, que se apoya en la jerarquía existente entre mujeres y hombres, es el fundamento del sistema de relaciones de poder que consolida la subordinación de las mujeres en todos los órdenes de la vida personal y colectiva y se expresa en normas,

valores, paradigmas de identidad y prácticas culturales que sostienen la discriminación”. (García, 2008. p.14).

Elevar los índices de desarrollo humano desde la perspectiva de género implica mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres, tanto en el acceso a recursos y servicios, como en su reconocimiento y valoración social, a través del fortalecimiento de su autonomía e independencia y en su capacidad para tomar decisiones que modifiquen la posición y las jerarquías de género establecidas.

El Género en desarrollo (GED) parte de la base de que “no puede haber desarrollo si no existe igualdad entre hombres y mujeres”. (Peres, 2018. p.9).

A lo largo del tiempo la conexión entre mujeres y desarrollo se ha dado por hecho e incluso se ha pasado inadvertidamente, hasta la aparición del género en desarrollo. Sin embargo, los estudios realizados por organizaciones de mujeres y por profesionales de instituciones internacionales durante el Primer Decenio de las Mujeres de Naciones Unidas (1976-1985), evidenciaron que las mujeres estaban integradas en el desarrollo, pero de forma desigual.

La corriente de GED evidenció la no neutralidad de los procesos de desarrollo y puso énfasis en la necesidad de incorporar en ellos la perspectiva de género para que sirviera de base a un proceso igualitario que tome en cuenta las relaciones de poder entre mujeres y hombres, porque de seguir por la misma línea (falta de participación explícita por parte de las mujeres en todas las fases de los procesos de desarrollo: planificación, ejecución y evaluación) seguirá existiendo un deterioro en la situación sin esperanza de mejora.

Por eso, el objetivo del GED no es incorporar a las mujeres al desarrollo, sino “analizar las relaciones de poder, el conflicto y las relaciones de género, de tal forma que podamos comprender las causas de las desigualdades entre mujeres y hombres” (López y Sierra, 2000). Para así proporcionar igualdad, manteniendo la idea en materia de uniformidad. El Estado debe ocuparse de incrementar la participación no solo de las mujeres también de los sectores excluidos y vulnerables en beneficio del crecimiento.

1.3 Violencia y perspectiva de género

La violencia es una de las faltas más atroces en contra de las personas ya que perjudica sus derechos humanos, lamentablemente, esta situación es grave, extensa, arraigada y tolerada en gran parte por habitantes y gobernadores. Se ha convertido en un motivo indignante para la mayoría de nuestras sociedades y un obstáculo importante para el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

Pueyo (2008) descubrió que un factor de riesgo es el tener entre 17 y 22 años para ser víctima o victimario en América Latina. Pero esto no debe entenderse como el resultado de la "violencia juvenil", pues muchos jóvenes son aprovechados por personas adultas para cometer homicidios o son víctimas de la violencia de los adultos. Lo que se busca aclarar es que los jóvenes se encuentran en el centro de un conjunto de factores que los (las) hacen especialmente vulnerables al riesgo de ejercer y/o padecer la violencia.

Al hablar de la violencia que perjudica o que está asociada a adolescentes y jóvenes, también se señala las formas de violencia que impactan en su desarrollo y

guardan relación con el tipo de comportamientos violentos que ejercen contra sí mismos y otros. De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), las / los jóvenes son tanto receptores como emisores de violencia, o dicho, en otros términos, son víctimas y victimarios/as.

Los niveles de violencia se pueden dar como resultado de la acción recíproca y compleja de factores a nivel individual, tales como: desórdenes psicológicos y de personalidad, agresividad cuando niños, historia de abuso, deserción escolar; a nivel relacional por una pobre relación con padres, conflictos de los padres, amigos involucrados en violencia; a nivel de la comunidad por condiciones de pobreza y aislamiento social.

Por otra parte, a nivel de la sociedad se dan por las inequidades que apoyan la violencia, así como la disponibilidad de armas de fuego, justicia criminal y violencia en los medios de comunicación. En cuanto a la violencia interpersonal, seis de cada diez adolescentes refieren maltrato psicológico y físico en el hogar según el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2005).

A lo largo de la vida, las mujeres y las niñas, principalmente, sufren diversos tipos de violencia como consecuencia de la desigualdad y de la discriminación de género en todos los ámbitos: el hogar, los espacios públicos, la escuela, trabajo, ciberespacio, comunidad y en la política.

Una evidencia de ello es México, el 28% de las mujeres de entre 15 a 29 años afirmaron alguna vez haber sufrido maltrato físico por parte de su cónyuge, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) (Instituto Nacional de

Estadística e Informática (INEI) 2006). En promedio un 7% de adolescentes y jóvenes mujeres entre 15 y 29 años refirió ser obligada alguna vez a tener relaciones sexuales por parte de su pareja (INEI, 2006). En un estudio comparativo mundial sobre abuso sexual, el 40% de las adolescentes y 11% de los adolescentes entre 16 y 17 años declararon haber vivido un inicio sexual forzado. Situación que se incrementó a raíz de la pandemia sanitaria derivada por COVID-19, pues en 2021 13,631 mujeres huyeron de sus espacios por violencia. (Galván, M. 2021).

1.3.1 La violencia de género

Trabajar a favor de la igualdad de género para erradicar la violencia es un principio y propósito fundamental de ONU. Esto dio inicio con la creación de la Carta de San Francisco (1945) la cual estableció el primer tratado internacional en el que se reconoció la igualdad entre mujeres y hombres al reafirmar en su preámbulo “la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y valor de la persona, en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”. (p.8).

Posteriormente en 1995 surgió otro gran avance en la ONU, con la incorporación de la perspectiva de género, dando un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en igualdad de género. Un año después, se creó el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra las Mujeres, lo cual abrió paso para que en el 2010 se consolidara la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer: ONU Mujeres.

Seguidamente, en el año 2015, la ONU creó un nuevo plan de acción mundial denominado 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para que los países y sus sociedades mejoren su calidad de vida, haciendo frente a varias problemáticas que incluyen la desigualdad, educación, sostenibilidad medioambiental entre otros puntos.

De esta forma, el problema de violencia de género se instaló en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en el objetivo 5 igualdad de género, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y como parte de su meta “5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”. También en el objetivo 4, educación de calidad; garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad aunado a esto promover oportunidades de aprendizaje, durante toda la vida para todos. Y el objetivo 16, paz, justicia e instituciones sólidas; promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, concretamente sus metas son reducir todas las formas de violencia, poniendo fin al maltrato, la explotación, trata y tortura contra los (as) niños (as).

Por lo anterior, poner fin a la violencia contra las mujeres debe de ser prioridad no sólo porque atenta contra el sano desarrollo y representa una grave violación en sus derechos humanos, sino porque obstaculiza la construcción de una sociedad sustentable, pacífica, incluyente, justa e igualitaria. Es por eso que la Agenda 2030 ha dejado en claro que eliminar la violencia y la discriminación contra las niñas y las

mujeres, es condición necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

1.4 Violencia escolar

En los últimos años se ha puesto mayor atención a un factor que incide, tanto en los procesos de aprendizaje y rendimiento escolar, además, del desarrollo social e individual de las niñas, niños y adolescentes: la violencia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han puesto en evidencia que en América Latina y el Caribe este grupo poblacional se encuentra expuesto a altos niveles de violencia de manera cotidiana en distintos ámbitos de su vida, siendo la escuela un lugar de importancia. (Eljach, 2001).

Las manifestaciones de violencia en el espacio educativo son variadas y se pueden asimilar según el impacto de los actos. Si bien, la violencia es amplia en las distintas poblaciones de la comunidad educativa, son diversas las formas que se pueden percibir con diferente grado de intensidad. Por ejemplo, los y las estudiantes de poblaciones que padecen de procesos de exclusión (inmigrantes e indígenas), estudiantes en situación de trabajo infantil o aquellos (as) que pertenecen a hogares de menor nivel socioeconómico, suelen sufrir mayores niveles de agresión entre pares al interior de las escuelas.

Este tipo de situaciones vulnera el derecho de niños, niñas y adolescentes a crecer sanamente en lo físico, mental y emocionalmente, así como el derecho a la protección contra el abuso y la discriminación, ambos confirmados por la

Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Tener en cuenta lo anterior y visibilizar las diferencias en los tipos y magnitudes de la violencia que se vive en el ámbito escolar, puede facilitar el diseño de medidas más efectivas y permite romper círculos de agresiones.

La información de los resultados educativos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE, 2013) confirma que la violencia escolar se prolifera en las instituciones educativas de manera generalizada y afecta a niñas y niños de todas las clases y grupos sociales, perjudicando sus procesos de aprendizaje. El tipo de violencia más relevante y con mayor cantidad de países en relación con los puntajes de la prueba TERCE es aquel percibido por los estudiantes como aulas de ambiente violento. Por tal razón, cuando los espacios escolares que no desarrollan las relaciones interpersonales entre sus estudiantes, crean una convivencia negativa y dañan los procesos de enseñanza en las salas de clases. Esto significa que la escuela no está cumpliendo con una de sus obligaciones principales: ser un refugio de protección y de garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y por ende ser un espacio de convivencia social.

Además, los contextos de violencia impactan de manera negativa los procesos de aprendizaje. Roman y Murillo (2011) han demostrado que los episodios de violencia disminuyen el desempeño escolar de las víctimas y de quienes los presencian. Tan es así, que los estudiantes latinoamericanos y caribeños desde primaria mostraron y afirmaron el haber sufrido robos o maltratos físicos y verbales, dando como resultado que el asistir a las aulas con una mayor proporción de actos violentos,

genera un aprendizaje significativamente más bajo a diferencia de los demás estudiantes (TERCE, 2013).

1.5 Perspectiva, violencia y construcción social del género

1.5.1 Perspectiva de género

El concepto de perspectiva de género presenta diversas definiciones desde el marco legal y teórico. De acuerdo con la Ley General 2018 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de México, “La perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres” (p. 16).

Lagarde (1996) lo define como la parte que analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen.

Este enfoque destaca por crear una transformación en las relaciones de género, busca superar la opresión y subordinación de las mujeres arraigadas en la discriminación, que frena las aspiraciones personales, de justicia social y desarrollo humano. Desde esta perspectiva, es posible observar y diferenciar las posibilidades vitales de las mujeres y de los hombres.

1.5.2 Construcción social del género

La construcción social del género tiene un papel importante al determinarse por las características y los atributos que son reconocidos socialmente con masculinos y femeninas, así como el valor que se les asigna en una determinada sociedad. Individualmente la construcción social del género se conforma a lo largo del ciclo de la vida de los sujetos, durante el cual los procesos de socialización en la familia y en las instituciones escolares tienen una peculiar relevancia, (Larralde y Ugalde, 2007).

Otra perspectiva es desde la psicología, donde “el género es definido como el proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad”. (Dio Bleichmar, 1985.p.10). Se interpreta que el género es entendido como la construcción psíco-social de lo femenino y lo masculino.

A partir de la óptica psicológica, el género es una categoría en la que se reúnen tres elementos básicos (Lamas, 1986):

- La asignación de género: se efectúa en el instante del nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus aparatos reproductores.
- La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, se caracteriza por ser consciente e inconsciente, a la pertenencia de un sexo y no del otro. Se establece a temprana edad más o menos cuando adquieren el habla y es previo a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

- El rol de género: es el mezclado de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas con relación a los comportamientos esperados socialmente por parte de las personas que poseen un sexo determinado.

1.5.3 Violencia de género

La violencia contra las niñas y mujeres tiene su principal raíz en la discriminación basada en el género, aunado a las normas sociales que aceptan la violencia. Nieves (1996) afirma que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto da como resultado un enlace desigual del poder y un aumento en las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en la sociedad, propagando la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. Asimismo, para el UNICEF (2005) el término de violencia basada en el género es utilizado para describir los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Lamentablemente este tipo de violencias se da en lugares públicos y privados, es por ello que en la escuela ya no basta con evitar la reproducción de patrones de comportamiento discriminatorios, sino que se necesita intervenir para proporcionar herramientas útiles en la igualdad entre los géneros y prevención de la violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género.

Los esfuerzos para poner fin a la violencia contra las niñas y mujeres se han centrado principalmente en suministrar respuestas y servicios a las sobrevivientes de violencia. Sin embargo, la prevención tal como lo indica ONU Mujeres debe consistir en ir más allá comenzando por abordar las causas estructurales y los

factores de riesgo y de protección asociados con la violencia, pues forman parte de lo esencial para erradicar la violencia contra las niñas y mujeres.

La prevención es la única manera de detener la violencia incluso antes de que ocurra. Requiere un compromiso político que cumpla con aplicar leyes que fomentan la igualdad de género y así poder abordar las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan las niñas y mujeres a diario.

1.6 Construcción de la violencia en espacios educativos

Desde el punto de vista de la psicología social, las agresiones que más tarde se vuelven violencia se construyen como lo indica la teoría de Bandura (1976) del “aprendizaje social”. En esencia, lo que esta teoría postula es que pueden aprender comportamientos por imitación, más concretamente, por la visión de que esos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados. De este modo, si alguien ve que un comportamiento agresivo de una persona es reforzado, entonces lo puede aprender (Bandura y Ribes, 1975). La construcción de violencia en los jóvenes puede darse socialmente al verla, padecerla o imitarla si está presente en la vida cotidiana, puede llegar al punto de volverse imperceptible y se confunde con “un medio de aceptación” social.

Es quizás por esa razón que la violencia en el ámbito escolar se da de forma frecuente, pues un 30% de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar en América Latina afirman haber vivido situaciones de violencia en la escuela, ya sea en forma de agresiones físicas como burlas que tienen distintos motivos (Soto y Trucco, 2015). Aunado a esto, Trucco e Inostroza (2017) refuerzan que la violencia

en los ámbitos educativos también puede manifestarse como intimidación, violencia sexual o basada en el género, acoso sexual, peleas entre pares en el patio de la escuela, violencia pandillera, agresión con armas y discriminación por su posición económica o condición étnica/racial.

Por lo anterior, se busca iniciar con la prevención de la violencia en las instituciones de educación, para asumir acciones positivas en la resolución de conflictos, tales como la violencia contra la pareja, niñas y niños, así como adultas y adultos mayores o cualquier persona de distinta etnia, religión o posición social.

Así la adopción de diferentes medidas estaría encaminada a impedir que se produzca un desperfecto físico, intelectual, psíquico o a imposibilitar que ese deterioro cause una discapacidad/limitación funcional permanente (Larralde y Ugalde, 2007) Al incluir la prevención de la violencia se podría reducir la problemática y aumentaría la igualdad de género que se espera para todas y todos, tal como lo afirma el Artículo 6° de la Ley General de México 2006 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres la "igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo". (p.2).

En el entorno escolar a nivel preparatoria, los y las jóvenes son sujetos (as) de diversos tipos de violencia. Mingo (2010) establece que asistir a la escuela cuando en ésta se presentan contextos violentos, daña la autoestima de hombres y mujeres, aunque ellas son las más afectadas. Entre estos contextos se encuentra la violencia sexual en las escuelas, situación que resulta difícil de abordar pero que genera tensión y molestia, amenazando así la cotidianidad de las estudiantes. La frecuencia

de esta circunstancia se vuelve una amenaza, pero se asume con naturalidad al creerse un acto inofensivo, siendo por el contrario un problema inminente que impide el desarrollo educativo.

En España, en un estudio de J. Gallardo y P. Gallardo (2018) donde se abordó la prevención de violencia de género en la adolescencia, se resaltó la importancia que tienen los contextos educativos como espacios para el fomento de valores y actitudes sociales deseables. Por otro lado, en Ecuador, Alcívar, Romero y Cedeño (2019) concluyeron que los adolescentes en su gran mayoría tienen noción sobre el tema de violencia sin embargo, no conocen en su totalidad las leyes que existen en la Constitución del Ecuador del 2008 y se les dificulta identificar los tipos de violencia de género existentes.

Por su parte en República Dominicana, Pacheco y López (2019) identificaron por medio de un estudio descriptivo con diseño cualitativo que el arraigo a los roles estereotipados de género da como resultado un perpetuador de la violencia escolar. Expresándose por medio de violencia verbal y física y, de manera aún más dramática, en la violencia sexual, de la cual las alumnas siempre son las principales víctimas. Además, la socialización diferenciada produce que manifestaciones de violencia de género en la escuela sean invisibilizadas.

En México existen estudios desde la perspectiva de género realizados en diversas instituciones públicas de educación media superior; trabajos como los de Villarreal, Sánchez, Veiga, y Moral (2011) donde investigan en los (as) adolescentes mexicanos (as) el malestar psicológico, la autoestima social y la violencia escolar desde la perspectiva de género. Teniendo como finalidad el crear acciones

preventivas para intervenir el ámbito psicológico y la relación con la violencia que se da en las escuelas.

Un caso similar es el trabajo de Ortega (2019) que implementa la transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), con resultados favorables como el colocar un precedente institucional que se haya introducido la temática de manera político-formal en la UACJ, lo cual dio inicio a derribar tabúes para hablar de situaciones y problemáticas asociadas al género como violencia, discriminación, acoso y hostigamiento que han ocurrido en el contexto universitario, gracias a la metodología participativa implementada. Sensibilizando a las y los estudiantes se reafirmaron sus conocimientos previos permitiéndoles realizar cambios a nivel individual y familiar.

Otro estudio en México es el de García, Hernández y Monter (2019), el hallazgo central fue la existencia de una continuación ideología heteronormativa y tradicionalista sobre el amor de origen patriarcal, creando como consecuencia una nula existencia de perspectiva de género de carácter equitativo. Así mismo, existen estudios que analizan, la violencia de género por medio de representaciones sociales de los y las estudiantes universitarios (as) en torno al hostigamiento sexual de los docentes masculinos a través de miradas lascivas, causando en el alumnado indignación y rechazo (Huerta,2020).

Capítulo II. Plan de acción escolar con perspectiva de género para atender la violencia juvenil en el CETIS No.116.

2.1. Caracterización del territorio

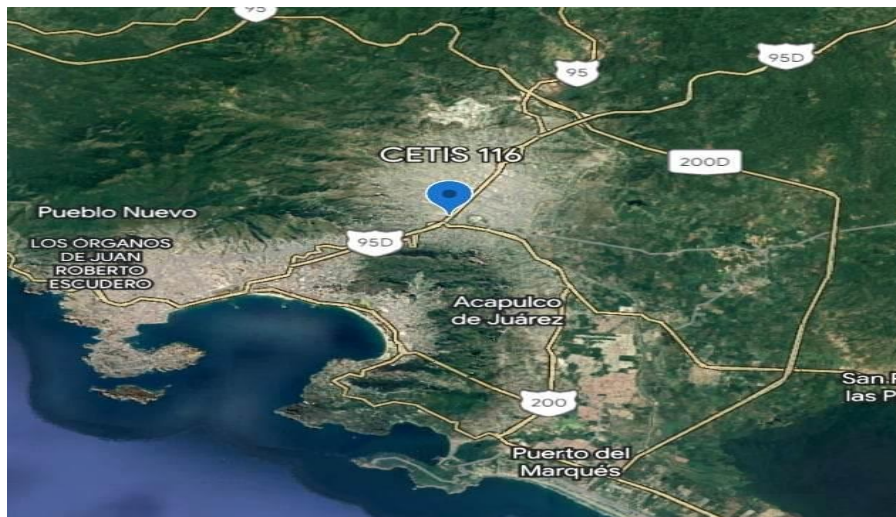
El Centro de Estudios Tecnológicos, industrial y de servicios (CETis) No. 116 “Antonia Nava de Catalán”, pertenece a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI). Se encuentra ubicado en la Calle: Boulevard Vicente Guerrero Lote 1, Colonia: Ciudad Renacimiento, CP.39715 del municipio 001 Acapulco de Juárez, Guerrero, México (Figura 1 y 2). Siendo esta entidad la de mayor volumen de población en todo el estado.

Figura 1. Localización del municipio de Acapulco, en Guerrero.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2020.

Figura 2. Mapa con la ubicación del área del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios núm. 116 "Antonia Nava de Catalán".



Fuente Google Maps.

El CETis 116 contaba con 2100 alumnos inscritos, en el periodo agosto 2021 y junio 2022 turnos matutino y vespertino. La edad de la población estudiantil oscilaba entre los 15 a 21 años. Cuenta con tres grados escolares, y dentro de estos los estudiantes cursan alguna especialidad como: laboratorista clínico, mantenimiento automotriz, logística, administración de recursos humanos, programación y ofimática. El horario escolar del turno matutino varía entre las 7:00 a 13:00 horas. Para el turno vespertino es de 14:00 a 19:00 horas.

El plantel tiene como instituciones vecinas al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a la Universidad Pedagógica Nacional y al CETIS No. 90. Las inmediaciones de la zona escolar están ocupadas por negocios de ambulante ocupando las aceras (Fig. 3), en sus alrededores operan bares y cantinas que regularmente están abiertos la mayor parte del día, cuando claramente la Ley General de Educación del 2012 señala que tanto la Secretaría de Educación Pública Federal y las Secretarías educativas de los diferentes estados deben de verificar que no haya “tienditas” o lugares que vendan bebidas alcohólicas a cuando menos 400 metros de las aulas educativas. Las colonias cercanas son Ciudad Renacimiento, Emiliano Zapata, Las Cruces, La Sabana, La Venta, y otros asentamientos irregulares que carecen de muchos servicios públicos, los cuales son considerados como zonas de alta incidencia delictiva.

Figura 3. Inmediaciones del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios núm. 116 "Antonia Nava de Catalán"



Acapulco de Juárez, Guerrero

Fecha de la imagen: mar 2022 © 2022 Google

Fuente Google Earth Street View.

En Acapulco las batallas son brutales los enfrentamientos que libran los dos grupos antagónicos que se han enfocado en la zona conurbada, la principal entrada al puerto; franja denominada “Polígono D”; aglutina varias colonias populares –entre ellas Emiliano Zapata, Ciudad Renacimiento, Libertadores, Radio Coco, Simón Bolívar, La Postal y La Vacacional– donde según cifras del último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) se concentra poco más de 20% de las 789 mil 971 personas que habitan en esta ciudad. Dando como resultado una maximización en la violencia y la miseria, con decenas de ejecuciones y atentados contra zonas comerciales y viviendas (Proceso, 2011).

2.1.1 Metodología.

Este proyecto planteó el objetivo general de diseñar un plan de acción escolar con perspectiva de género, para atender la violencia que existe en el CETIS No.116. Para lograr el objetivo general se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- 1) Realizar un diagnóstico sobre violencia de género con las y los adolescentes del CETIS No.116, Acapulco, Guerrero.

- 2) Identificar acciones y prácticas que realizan las autoridades escolares, maestros (as) y alumnos (as) para prevenir la violencia de género.
- 3) Proponer una campaña de concientización y prevención contra la violencia de género para en el plantel CETIS No. 116.

Para cumplirlos se trabajó un enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo a través de la investigación-acción participativa, para el levantamiento de información se utilizaron 4 técnicas de recopilación:

- 1) Cuestionario diagnóstico
- 2) Grupo focal
- 3) Taller virtual de sensibilización
- 4) Entrevista semiestructurada

2.1.2 Descripción del proceso metodológico

La investigación-acción participativa permite el estudio de una problemática social específica que requiere solución y afecta a un determinado grupo de personas, sea una comunidad, asociación o escuela. Además, “implica una inclusión completa y abierta de los participantes en el estudio, como colaboradores en la toma de decisiones, comprometiéndose como iguales para asegurar su propio bienestar” (Creswell, 2012, p. 583). Es decir, la principal particularidad de esta vertiente metodológica de investigación acción participativa se caracteriza por atender de manera directa los intereses del universo que estudia (Alcocer, 1998).

Siguiendo a Bernal (2010.p.63.) se plantearon tres fases:

- i. Fase inicial o de contacto. Aquí se lleva a cabo el primer encuentro con la comunidad para platicar con los (as) involucrados (as) y motivarles a

participar. Una vez que acceden, se organiza el trabajo para detección de necesidades o problemáticas, con el propósito de dar una solución.

- ii. Fase intermedia o de elaboración del plan. En esta etapa se plantean los objetivos por alcanzar, se asignan tareas, técnicas de recolección de información como reuniones, diarios de campo, entrevistas, sociodramas, observación participante estructurada, diálogos anecdóticos, entre otras.
- iii. Fase de ejecución y evaluación del estudio. Debido a que el proyecto debe concluirse con la obtención de la solución al problema detectado, es necesario que exista retroalimentación constante de los avances y ajustes en las acciones a realizar, de tal manera que se alcancen los objetivos propuestos de la fase intermedia.

Se trabajo activamente con personas de interés en transformar su propia realidad, lo cual conlleva una gran responsabilidad para las antes mencionadas porque involucraron su vida escolar privada y al usar la investigación-acción participativa se inició una estrecha colaboración con el grupo/comunidad afectada por la violencia escolar.

La metodología aplicada resulto ser la idónea por involucrar desde un inicio al grupo de tal manera que, se fomentó la confianza en el proyecto y comprendieron que su realización era para beneficio de la comunidad, en un esfuerzo por transformar su realidad.

Debido a la emergencia sanitaria de la pandemia por enfermedad coronavirus (COVID-19), se realizaron algunas modificaciones en el diseño metodológico y si

bien se trabajaron tres etapas consideradas en el diseño original, las dos primeras fueron modificadas al cambiar a modalidad híbrida (presencial y virtual):

- 1- Etapa de involucramiento o vinculación: donde se planteó la participación activa de la comunidad escolar.
- 2- Etapa de ejecución metodológica: cuestionario diagnóstico, grupo focal, taller virtual de sensibilización, árbol de problemas y entrevistas semiestructuradas.
- 3- Etapa final: Plan de acción escolar con perspectiva de género para disminuir los índices de violencia en el CETIS No.116

2.2 Implementación de la propuesta

2.2.1 Proceso de vinculación

Con el propósito de lograr afianzar el enlace de integración y acercamiento con diversos actores del CETIS 116 y así contribuir a generar un ambiente de entendimiento (Tabla 1), se presentaron las actividades a los alumnos (as), personal académico y autoridades directivas.

Tabla 1. Cronograma de actividades

| Fecha | Actividad | Formato |
|--------------------------|--|------------|
| 16/08/2021 | Presentación del proyecto a los directivos escolares del CETIS 116 | Presencial |
| 20/09/2021 | Reunión de integración al CETIS N° 116 | Virtual |
| 08/10/2021 | Socialización y divulgación del proyecto con los estudiantes | Virtual |
| 15/10/2021 | Aplicación del diagnóstico | Virtual |
| 23/08/2021 – 10/09/ 2021 | Taller de sensibilización | Virtual |
| 04/04/2022 | Árbol de problemas | Presencial |
| 25/04/2022 – 29/04/2022 | Entrevistas semiestructuras | Presencial |

Fuente: *Elaboración propia con datos recabados en campo, 2021 - 2022.*

Aún y cuando se presentó el COVID-19, existieron las condiciones para que el proyecto siguiera en marcha porque se trabajó de manera virtual con los alumnos vía Google Meet.

El proyecto contó con el respaldo de la dirección, la disponibilidad de los profesores y la motivación del alumnado. Además del conocimiento, recurso material y humano para llevarlo a cabo.

2.2.2 Ejecución del proyecto

2.2.2.1 Aplicación del cuestionario diagnóstico

Por la emergencia sanitaria del COVID-19, el 15 de agosto 2021 se inició con la aplicación virtual del cuestionario diagnóstico sobre violencia de género con las y los adolescentes del CETIS No.116. La finalidad fue descubrir si son víctimas de violencia o no, el tipo de violencia que padecen y como aborda la escuela este problema. Dicho diagnóstico fue creado mediante el software formularios de Google, participaron 25 estudiantes del turno vespertino de las cuales 16 fueron mujeres y 9 hombres.

Para el llenado del cuestionario se les envió un enlace donde encontrarían las preguntas de opción múltiple y sus posibles respuestas, de las cuales solo podrían elegir una opción. Además, se programó una reunión virtual vía Google Meet en donde se les aclararon posibles dudas y se les ofrecieron instrucciones más detalladas como el guardar el anonimato para que no se preocuparan o existiese alguna desconfianza al responder.

El cuestionario de diagnóstico constó de 12 preguntas, 11 fueron de opción múltiple y una abierta a su vez, estas mismas interrogantes se dividieron en 3 partes según el tema a preguntar, los resultados se aprecian en la Tabla 2.

Tabla 2. Resultados del diagnóstico.

| DATOS GENERALES. | |
|--|---|
| Pregunta | Respuesta |
| Sexo | Del total de estudiantes que contestó el diagnóstico, 36% fueron hombres y 64% mujeres. |
| Edad | La edad que más prevaleció se mantuvo entre los 16 años con 11 estudiantes; la edad de 15 años se sostuvo en segundo lugar (8 estudiantes) y solo 6 alumnos registraron edad de 17 años. |
| VIOLENCIA | |
| ¿Cuántos tipos de violencia conoces? | La mayoría de los alumnos (44%) detallaron que solo conocen 3 tipos de violencia; 28% conoce al menos 6 diferentes formas y 24% sabe de 7 o más y un 4% conoce solo un tipo de violencia. Fueron las mujeres las conocedoras de seis o más tipos de violencia; los hombres en solo conocen, como máximo, tres formas de violencia. |
| Durante tu estancia en CETIS, has sido víctima, ¿de violencia? : | El 68% relato que efectivamente si existe la violencia pues ha sido víctima; el 32% comentó que aún no han pasado por algo así (Figura 4). |
| En la escuela, ¿Has vivido alguno de estos tipos de violencia? | Un 44% afirmó que la violencia verbal es la que tiene mayor prevalencia en la escuela seguida de por la violencia psicológica con un 24%, y con el mismo porcentaje están los estudiantes que aún no han presenciado algún acto de violencia y por último, con 8% se encuentran los que afirman haber notado violencia física (Figura 5). |
| ¿Quién crees que es más propensa/o a ser víctima de violencia en la escuela? | De los (as) 25 estudiantes un 52% estuvo de acuerdo en que las mujeres son más propensas a ser víctimas de violencia dentro de la escuela; 48% dedujo que tanto hombres como mujeres son igual de propensos a padecer violencia. Por las respuestas se nota que más de la mitad de la población estudiantil (especialmente las mujeres) coincide en afirmar que el género femenino es más propenso para ser víctimas de violencia dentro de la escuela. |
| De tus compañeros (as) del salón, ¿Con quién te sientes más segura (o)? | 36% expreso que en general se sienten seguros (as) con todos (as) sus compañeros (as) por igual en cambio, el 32% afirmó que solo experimentan la sensación de seguridad con personas de su mismo sexo y el otro 32% opinó que no se sienten seguros (as) con ningún compañero (a). Los resultados en esta pregunta dejo claro que son las mujeres las que solo experimentan una sensación de seguridad rodeadas por personas de su mismo sexo, contrario a lo que piensan los hombres pues ellos no se sienten seguros con ningún compañero. |

| | |
|--|---|
| ¿Cuál ha sido la actitud o el comportamiento de los profesores (as) ante algún problema de violencia que haya sucedido entre tus compañeros del salón? | La gran mayoría con 64% aseguro que el profesorado no se entera en absoluto cuando ocurre algún problema de violencia dentro del salón; 24% informó que los (as) profesores (as) han actuado como mediadores para ayudar a resolver el problema y un 12% atestigua que algunos (as) docentes trabajan activamente para prevenir dichos problemas de violencia (Figura 6). |
| VIOLENCIA DE GÉNERO | |
| ¿Para ti que es género? | Para el 92% de los participantes el género es un “conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres”, mientras que para el 4% es solo una “condición orgánica que distingue a los machos de las hembras” y para el otro 4% el género hace referencia a una “serie de reglas para identificar lo masculino de lo femenino”. |
| ¿Para ti que es la violencia de género? | Esta respuesta fue libre/abierta por lo tanto se tiene un contenido variado en respuestas, pero más de la mitad coincidió que es cualquier tipo de violencia ejercida a una persona solo por tener un género específico. |
| Según tu opinión, ¿Qué tan importante es la violencia de género para la sociedad actual? | El 48% opinó que la violencia actualmente para la sociedad se considera como un problema grave, a su vez el 28% lo considera como muy importante, pero el 24% cree que actualmente la violencia de género pasa desapercibida. |
| Si vieses actos de violencia de género, ¿Cómo actuarías? | Si el 84% del total de estudiantes viviera algún acto de violencia de género estarían en la disposición de denunciarlo, porque consideran a este tipo de violencia como un delito; el 16% asegura que no tendrían el valor para hacer algo para defenderse. |

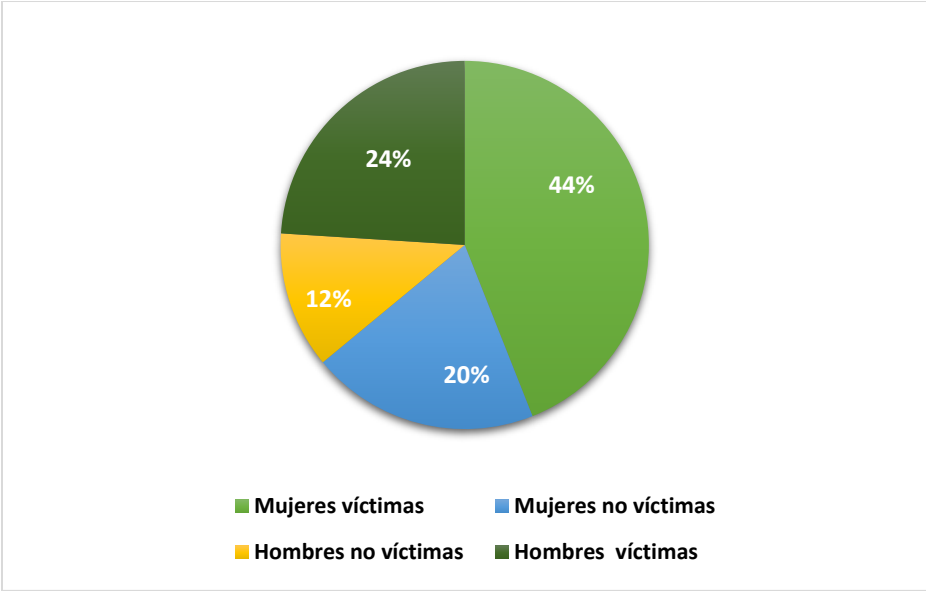
Fuente: *Elaboración propia con datos recabados del diagnóstico, 2021.*

Hablando detalladamente del último apartado que lleva por nombre “violencia de género” se pueden destacar varios puntos importantes, el primero hace referencia a que tanto para las (os) estudiantes (que son la mayoría) el género es visto una construcción social establecida para lo femenino y masculino que a su vez va cambiando conforme a la sociedad. Algo sorprendente fue que al preguntar de manera libre para ellos (as) que era la violencia de género sus respuestas fueron muy diversas, pero la respuesta de las mujeres fue casi la misma; ellas concluían que cualquier tipo de violencia (física, psicológica, simbólica, verbal) ejercida específicamente por el género se debía considerar como violencia de género. Mientras que, para los hombres, las respuestas estaban más dirigidas a considerar

la violencia de género como el hecho de discriminar, ofender y faltar al respeto a cualquier persona. Además, aunque existe un gran número de estudiantes que consideran la violencia de género como un problema grave e importante, todavía está presente la parte de mujeres que nota este tipo de violencia desapercibida y por ende ellas aseguran que no tendrían el valor para hacer algo en defensa propia si llegasen a sufrir de violencia dentro de la institución o en cualquier otro ámbito social, lo cual es preocupante.

Para reafirmar lo expresado en la tabla anterior, la siguiente figura 4 expresa los porcentajes de hombres y mujeres víctimas de violencia:

Figura 4. Víctimas de violencia por sexo en el CETis 116.



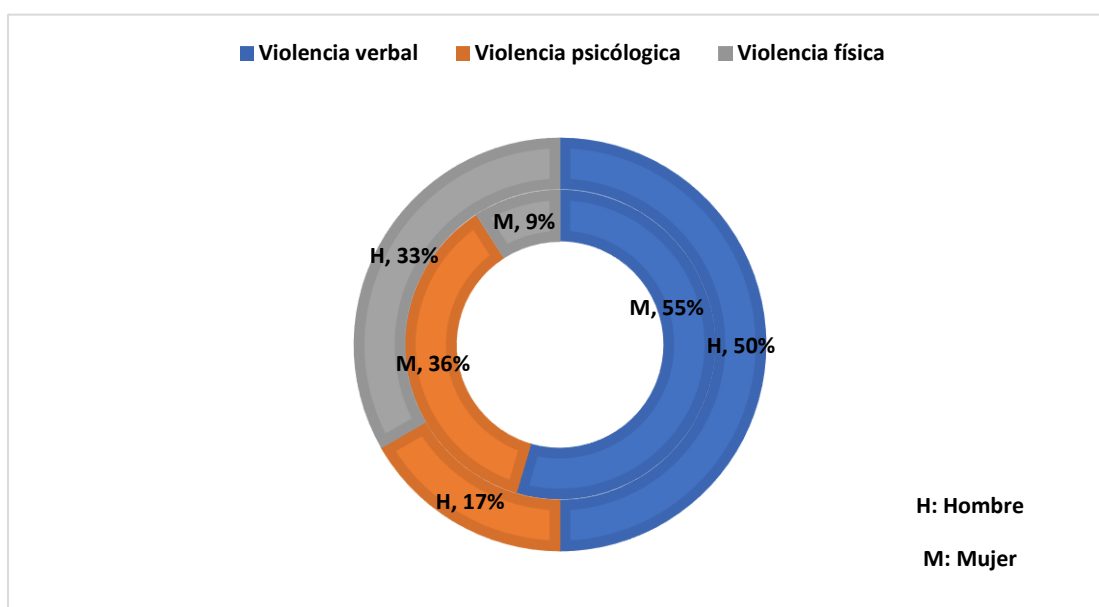
N= 25

Fuente: *Elaboración propia con datos recabados del diagnóstico, 2021.*

En ella se refleja que son las mujeres el mayor porcentaje de víctimas; llama la atención los datos porcentuales de no víctimas en ambos sexos y se registra mayor porcentaje en mujeres (20%) en contraste con los hombres (12%).

En relación al tipo de violencia, se observa que tanto para hombres como mujeres la violencia verbal es la que tiene un mayor porcentaje dentro de la figura 5, en contraste con la violencia psicología donde son más las estudiantes que la han vivido a diferencia de los hombres

Figura 5. Tipos de violencia que han vivido las (os) estudiantes



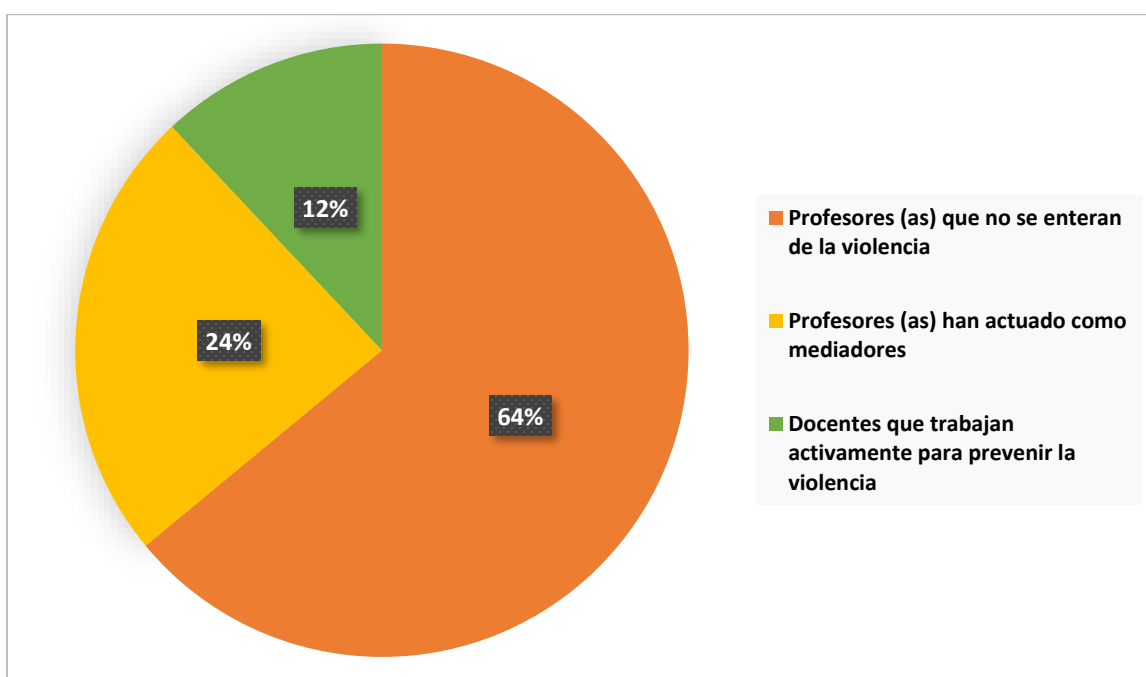
N= 25

Fuente: *Elaboración propia con datos recabados del diagnóstico, 2021.*

Otra discrepancia se da en la violencia física donde los hombres registraron más este tipo de violencia (33%) en relación a las mujeres que no han vivido experiencias violentas que incluyan fuerza física.

Por otra parte, el alumnado afirma que la gran mayoría de docentes dentro del salón de clases, no se enteran de la violencia existente, solo algunos (as) profesores (as) han ayudado con esta problemática y son mediadores (as) cuando ésta se presenta. Solo una minoría de los (as) educadores (as) les hablan de cómo prevenir la violencia (figura 6).

Figura 6. Actitud de los (as) profesores (as) ante la violencia en el aula.



N= 25

Fuente: *Elaboración propia con datos recabados del diagnóstico, 2021.*

La violencia está presente de diferentes formas en la institución del CETis 116 la vive constantemente su alumnado y principalmente las afectadas son mujeres, pero al ser la violencia verbal la que más han vivido los (as) estudiantes, surge la necesidad de poner en foco de alerta en esta problemática. La falta de conocimiento

para prevenir la violencia verbal, psicología y física existente deja una brecha amplia que permite el aumento de estos tipos de violencia incluso antes de que ocurra.

2.2.2.2 Taller de sensibilización

La sensibilización buscó hacer visibles los problemas de género que enfrenta la comunidad estudiantil, promover reflexiones al respecto y fomentar valores de equidad y respeto a las diferencias. De ahí que la propuesta conceptual del taller de sensibilización virtual estuvo basada en la perspectiva de género y los derechos humanos. Las seis sesiones de 40 minutos creadas para los 22 estudiantes del turno vespertino de los cuales 9 eran hombres y 13 mujeres se caracterizaron por ser formativas, participativas y grupales (Figura 7).

Es importante mencionar que los grupos focales, que formaron parte de estos talleres, se integraron con alumnos (as) que habían cursado más años dentro de la institución porque se consideró que ellos (as) son más conocedores (as) de las problemáticas existentes en la escuela.

Los temas elegidos para el taller virtual se eligieron, en su mayoría, por el grupo de estudiantes con él se trabajó, esto a raíz de explicarles cual era el objetivo del concepto de sensibilización. Se busco que cada tema impartido abonara de cierta manera a disminuir la violencia, explicar la problemática de género y enseñar las consecuencias en lo individual de las faltas de respeto.

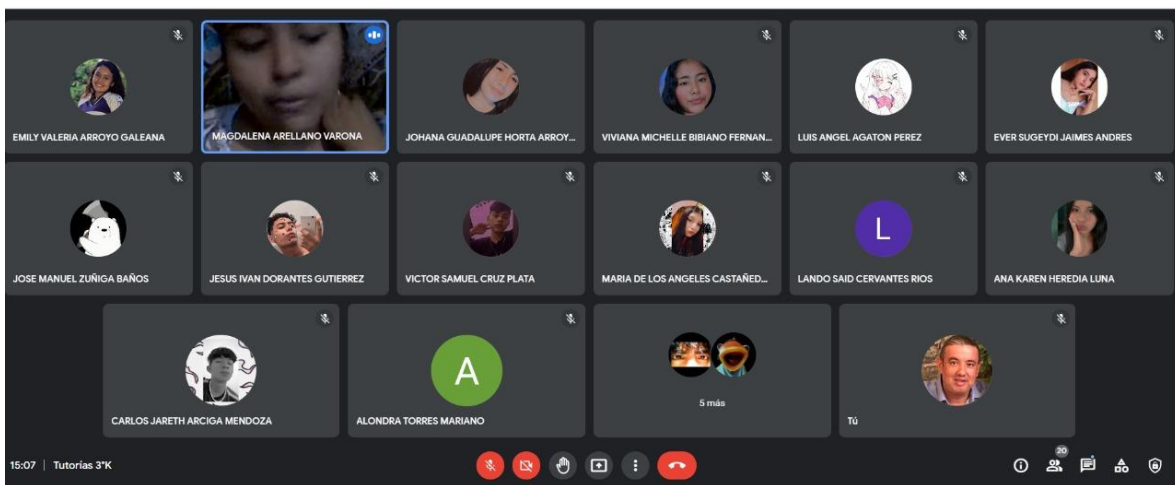
Los temas que se abordaron fueron:

- Derechos humanos
- Autoestima

- Género
- Tipos de violencia

Cada tema conto con material lúdico, reflexivo, visual o documental, orientado a generar experiencias, sentimientos y reflexiones (Figura 8). Siempre involucrando ejercicios vivenciales, de los que se derivaron experiencias orientadas a transformar creencias y actitudes que posteriormente serán el anclaje para la incorporación y construcción grupal de conceptos relacionados con el género.

Figura 7. Reunión inicial virtual con los alumnos (as) del CETis 116 vía Google Meet.

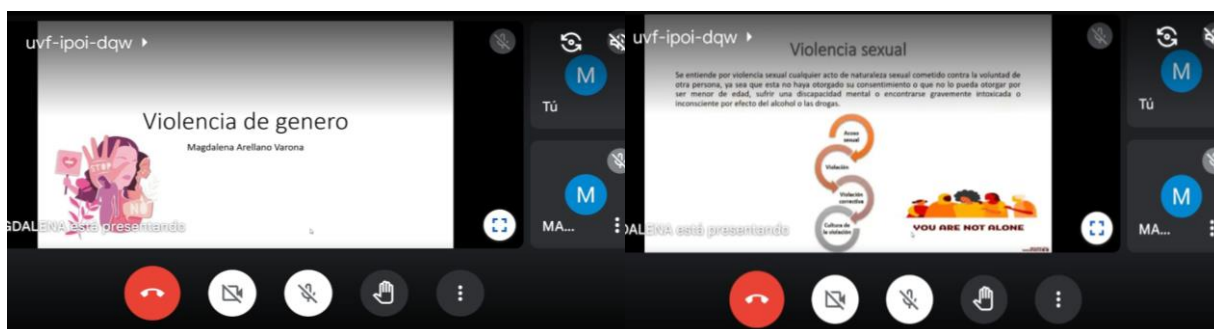


Fuente: Elaboración propia trabajo en campo, 2021.

A pesar de la pandemia se logró trabajar exitosamente usando la tecnología como medio de comunicación e interacción. Con la ayuda de herramientas como Google Meet para crear las sesiones virtuales y PowerPoint.

La primera sesión sirvió para generar un espacio de dialogo para los (as) estudiantes, donde expresaron su experiencias, expectativas y propuestas en relación a la violencia de género.

Figura 8. Taller de sensibilización en violencia de género virtual a los alumnos (as) del CETis 116.



Fuente: *Elaboración propia trabajo en campo, 2021.*

De los grupos focales se obtuvo información de las experiencias violentas padecidas por algunos (as) estudiantes dentro y fuera de la escuela, lo que creo interacciones reflexivas colectivamente de forma empática. En el caso de los hombres las experiencias que compartieron involucraban la violencia física y verbal en situaciones vividas fuera de la escuela; por el lado de las mujeres las experiencias violentas recibidas fuera de la escuela se relacionaron a lo sexual y psicológico, pero dentro de la escuela relataron situaciones de violencia verbal, como el recibir insultos sobre su físico.

Al finalizar estos talleres los y las estudiantes llegaron a la conclusión que “la violencia es un hecho real que la mayoría vive dentro de la institución”, también comentaron “nos gustaría que esto ya no pasara, pero no sabemos que hacer” principalmente en el caso de la violencia verbal. Fue por esa razón que en conjunto

se planeo como primer paso identificar las conductas violentas verbales que los/las aquejaban como estudiantes, para que así ellas y ellos mismos/as pudieran crear con mayor facilidad propuestas propias para prevenir la violencia verbal que ya no quieren seguir repitiendo.

2.2.2.3 Árbol de problemas

Con el grupo focal, de manera presencial, se trabajó el árbol de problemas. La técnica participativa ayudó a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada generando un modelo de relaciones causales que lo explican.

La forma original de “árbol” fue deconstruida de una manera lineal para mayor comprensión. En la parte central se colocó el problema: conductas violentas; después, por medio de participaciones se buscó cuáles podrían ser el origen o causas de estas conductas y las posibles soluciones que podría brindar la institución académica del CETIS 116 (figura 9).

Figura 9. Esquema de construcción del árbol de problemas.

| Origen del problema | Problemática | Posible solución dentro del CETIS 116 |
|---------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| | “Conductas violentas” | |

Fuente: *Elaboración propia con datos recabados en campo, 2022.*

Las conductas violentas verbales que se detectaron en el árbol de problemas fueron daño psicológico, manipulación, acoso, palabras ofensivas, regaños, insultos, groserías y comentarios racistas. Seguidamente en el apartado de “origen del problema” las (os) estudiantes llegaron a la conclusión que las acciones violentas

inician desde tres lugares diferentes: el hogar o la familia, la escuela y las relaciones de pareja. Por tal razón en el último apartado de “soluciones que podría brindar el CETIS 116”, los resultados fueron redactados y creados por los (as) mismos (as) alumnos (as), las cuales se enlistan a continuación:

Hogar / Familia

- Reuniones con padres para que hablen con especialistas en el tema.
- Charlas con los padres de familia de diferentes temas.

Escuela

- Tener un módulo de clases de psicología, donde se aborden temas de salud emocional.
- Reunir a los maestros y administrativos para socialización.
- Talleres o clubs dentro de la escuela (banda de guerra, ballet folclórico, entre otros)

Relaciones de pareja

- Talleres de sexualidad.
- Pláticas para parejas impartidas por personal especializado.

2.2.2.4 Entrevistas semiestructuradas a grupos de discusión

Con el objetivo de conocer su sentir e identificar las acciones y prácticas que realizan las autoridades escolares, maestros (as) y alumnos (as) para prevenir la violencia de género, se aplicaron 25 preguntas de forma presencial a 7 estudiantes en su totalidad mujeres del CETIS N° 116 turno vespertino (Figura 10). Se

organizaron seis entrevistas grupales presenciales una cada día de forma intercalada. Se dividieron en seis diferentes temas:

1. Violencia verbal
2. Violencia en los espacios educativos
3. Atención de la violencia en la escuela
4. Violencia verbal y redes sociales,
5. Seguridad
6. Género

Figura 10. Última sesión con el grupo de discusión en el CETIS 116.



Fuente: *Elaboración propia trabajo en campo, 2022.*

A continuación, se muestra en la tabla 3, cada uno de los seis temas a manera de segmentos con sus respectivas preguntas y respuestas:

Tabla 3. Guía de entrevistas desarrolladas

| |
|-------------------------|
| Violencia verbal |
|-------------------------|

- ¿Que entienden ustedes por violencia verbal?
- ¿Como se da la violencia verbal?
- ¿Qué características tiene la violencia verbal? 3 ejemplos (mínimo)
- Si han sufrido violencia verbal en la escuela, ¿Cómo sucedió? y ¿Como se sintieron a raíz de esta situación?
- ¿Qué problema surgió en ustedes después de ser víctimas de la violencia verbal?
- ¿Saben de algún caso donde algún compañero (a) haya querido o dejado de estudiar a causa de la violencia verbal?

Violencia en los espacios educativos

- ¿Quienes promueven o hacen la violencia en las aulas escolares?
- ¿Quienes participan?
- ¿Qué hacen ustedes cuando alguien sufre esa violencia verbal en el aula?
- ¿Qué hacen los maestros frente a la violencia?

Atención de la violencia en la escuela

- ¿Ustedes creen que los profesores estén enterados de este tipo de violencia verbal? ¿por qué?
- ¿A quién se acude cuando surge un problema de violencia?
- ¿Se ha dado el caso que alguien haya sido sancionado por crear violencia?
- Pueden relatar algún caso de alguien que haya denunciado la violencia verbal

Violencia verbal y redes sociales

- ¿Qué casos han visto en las redes sociales de violencia verbal contra sus compañeras (os)?
- ¿De qué manera y en que red social se expresa más esta violencia?

Seguridad

- ¿De qué manera la violencia verbal afecta sus procesos de convivencia?
- ¿Cómo afecta la violencia verbal a tu seguridad personal?
- ¿Cómo te hace sentir la violencia con respecto a tu seguridad en el entorno escolar?

Género

- Podrías comentar un caso que recuerdes sobre violencia contra las mujeres
- Ahora podrías comentar algún caso sobre violencia contra los hombres
- ¿Qué crees que los hace diferentes?
- ¿Has presenciado un acto de violencia realizado por una mujer?
- ¿Has visto un acto de violencia realizado por un hombre?
- ¿Qué características crees que tiene cada acto?

Fuente: *Elaboración propia con datos recabados en campo, 2022.*

Violencia verbal

El grupo de discusión entiende por violencia verbal el referirse a una persona de forma grosera ya sea por medio de insultos o sobrenombres, además, la violencia en el entorno escolar la viven por medio de gritos y regaños. La violencia verbal la caracterizan por ser insultos molestos o palabras ofensivas e influye mucho el tono de las palabras y el contexto vivido. A raíz de ser víctimas de violencia verbal padecen de inseguridades, traumas, desconfianza a relacionarse, daños emocionales y pérdida de autoestima.

Violencia en los espacios educativos

La entrevista grupal mostró que la violencia en las aulas escolares se propicia por las mujeres al generar chismes y por los hombres con los insultos. También por algunos (as) maestros (as) al no hacer nada al respecto más que ignorar la violencia, aunque estén conscientes. Para las víctimas los participantes son aquellos que se ríen, siguen el juego y hasta echan porras cuando ocurre algún tipo de violencia en el aula, lamentablemente no se hace nada al respecto porque si algún estudiante interfiere en la mayoría de los casos también lo "agarran de bajada".

Atención de la violencia en la escuela

Los entrevistados (as) afirmaron que los profesores en muchas ocasiones ignoran la violencia que se vive en la escuela, la normalizan porque piensan que solo son cosas de "chavos" y quizás es por eso que aún no se conoce el caso de alguien que haya denunciado la violencia verbal que se vive por tanto, los que crean la violencia no han sido sancionados.

Violencia verbal y redes sociales

A pesar de que las redes sociales están muy presentes en la vida cotidiana de los (as) estudiantes, los (as) participantes del grupo de discusión llegaron a la conclusión que en la escuela no se dan situaciones de violencia verbal a través de las redes sociales.

Seguridad

La violencia verbal ha afectado los procesos de convivencia a tal grado, que los (as) alumnos (as) no desean socializar. A nivel académico causas bajas en el desempeño escolar; en el ámbito de seguridad personal varían mucho las afectaciones, pero las más frecuente son los traumas por lo vivido, incomodidad e inseguridad en el entorno escolar.

Género

Al preguntar de algún caso de violencia contra las mujeres surgieron varios ejemplos, la mayoría abordaron la violencia sexual y doméstica en relación a experiencias vividas en el hogar, escuela, transporte público y calle. Pero al preguntar de algún caso sobre violencia en contra de los hombres, los ejemplos fueron sobre violencia emocional, es decir, de tener que limitar los varones sus emociones.

Y al preguntar de algún acto de violencia realizado por una mujer, se descubrió que la violencia verbal y física han sido los más presenciados; de parte de los hombres el tipo de violencia más visto fue la física, sexual y verbal.

Con toda esta información se visibiliza aún más los diferentes tipos y magnitudes de la violencia que se vive en el ámbito escolar para alumnos y alumnas, lo cual

deja expuesto las circunstancias que han limitado el desarrollo de las mujeres en relación a los hombres.

2.2.3 Etapa 3: Plan de acción escolar con perspectiva de género para disminuir los índices de violencia en el CETIS No.116

La creación del plan de acción escolar se llevó a cabo de forma presencial y se usó la plataforma digital Mentimeter que permitió crear presentaciones con anotaciones en tiempo real. Los estudiantes observaron cómo se llenaba la nube de palabras proyectada en el aula por sus propuestas escritas y enviadas (Figura11). Pero el objetivo fundamental fue que los (as) estudiantes propusieran acciones de cambio contra la violencia verbal que se podría llevar a cabo la institución, para mejorar su ámbito escolar y disminuir los acontecimientos cotidianos de violencia verbal a los (as) que están expuestos (as)¹.

Figura 11. Reunión para crear plan de acción escolar.



¹ Mentimeter es una poderosa herramienta web online que nos sirve para crear preguntas, encuestas y juegos, que se puede usar en clases virtuales, además permite lanzar diferentes formatos de participación.

Fuente: Toma realizada por la autora.

Fuente: *Elaboración propia trabajo en campo, 2022.*

Las propuestas de los estudiantes se integraron con diversas opiniones sobre posibles soluciones que les gustaría fueran consideradas para atender la violencia verbal que padecen en el CETIS 116. Por ejemplo:

Acciones preventivas

- ✚ Evitar ser parte de eso no agredir a los compañeros para que eso disminuya
- ✚ Fomentar la empatía con discursos, ejercicios y aprender a expresar, controlar nuestras emociones sin necesidad de lastimar a otros.
- ✚ Ser cuidadoso (a) en la forma de hablar y también de ser cuidadoso con lo que dices, ya que eso puede ocasionar hacer sentir mal a las personas.
- ✚ El ser respetuoso es la base para prevenir y contrarrestar cualquier tipo de violencia.
- ✚ Tratar de llevarme bien con todos mis compañeros, sin faltarnos el respeto.

Acciones de respuesta en la agresión

- ✚ Hablar con los mismos alumnos (as) quién lo práctica y quiénes sufren de ello, y preguntar a quiénes hacen la violencia verbal ya que deben de tener una razón.
- ✚ Tomar represalias contra el agresor, primeramente, llamarle para hacerle entender que su actitud puede tener algún daño psicológico o de autoestima en la víctima. Si no aprende la lección, consultarlo con alguien de mayor autoridad para llevar el asunto seriamente. Un agresor no siempre está bien

desde su casa, puede estar dañado y busca dañar a alguien más para no sentirse menos sin justificar.

- ✚ Una acción que se podría hacer es hablar con el que está insultando y por qué lo está haciendo, confrontar.

Sanciones o castigos

- ✚ Sancionar o reportar ese comportamiento y no promover la violencia
- ✚ Que se le cobre \$10 al que diga un insulto.
- ✚ Sancionar y reportar al que lo lleve a cabo, al igual con todos, también enseñar valores y empezar a practicarlos.

Pedir ayuda

- ✚ Pedir ayuda a algún maestro en caso de presentar violencia verbal
- ✚ Hablar con una persona lo sucedido ya sea un maestro o compañero de confianza para buscar una solución con el director.
- ✚ Decirle algún maestro o prefecto.
- ✚ Ayudar y escuchar a los que son víctimas de la violencia y pedir ayuda.

Acciones que corresponde a la escuela / profesores (as)

- ✚ Establecer un equipo de coordinación en la escuela para hacer frente a la violencia, fortalecer el conocimiento y las competencias del equipo de coordinación
- ✚ Que exista un consejero escolar, porque los agresores a veces sufren agresiones en su casa, por eso hacen lo mismo en su salón de clases. Así existiría una plática con el consejero y resolverían el problema charlando.

- ✚ Hacer una reunión con padres e hijos y comentar los casos y buscar soluciones.
- ✚ Hacer centros de convivencias en el cual nos den a entender lo malo que es y las consecuencias de la violencia verbal.
- ✚ Escuchar y respetar, si un alumno se acerca a ti para comentarte que se siente mal debido a que algunas de sus compañeros lo molestan, no le restes importancia.
- ✚ Reconocer las señales de violencia y escuchar a la víctima
- ✚ Escucharle, respetar sus sentimientos y creerle.

Actos que corresponden a las víctimas de violencia escolar

- ✚ Reportar el hecho de inmediato con la dirección para que se tomen las medidas necesarias hacia el maestro.
- ✚ Aprender a defenderse y sancionar al agresor.
- ✚ Al primer acto de violencia informar a algún maestro o al tutor lo sucedido y fomentar los valores en clases.

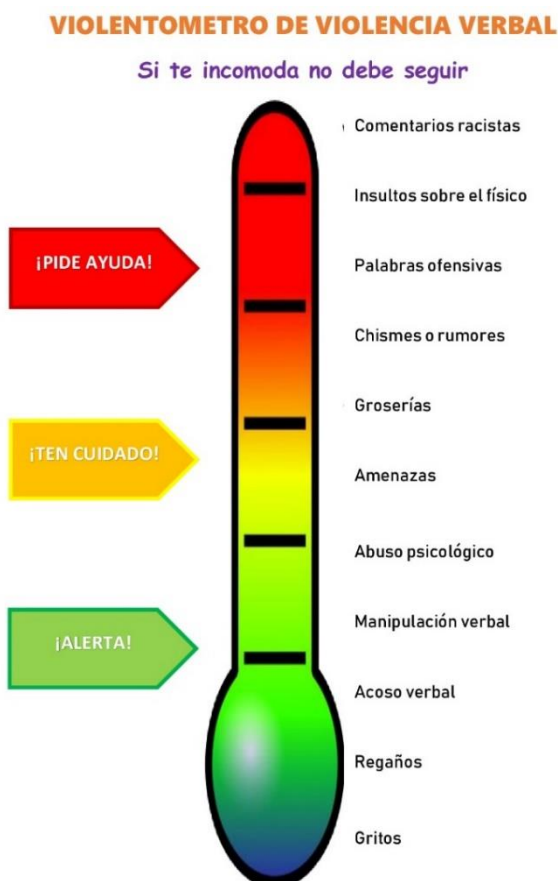
2.2.3.1 Creación del violentometro de violencia verbal

La idea del violentometro hecho por alumnos (as) del CETis 116 surge para tener un material visual que responda a su necesidad de colocar todas las conductas violentas verbales que ya han sido identificadas por los/ las estudiantes, de esta manera al darle una imagen a la violencia verbal que viven buscan que “más alumnos/as dejen de ver como un hecho natural, inclusive justificable la violencia verbal que producen”.

Un violentómetro sirve como una herramienta para estar alerta, capacitado (a), atento (a) para detectar y sobre todo prevenir cualquier tipo de violencia. Además, funciona como material gráfico y didáctico en forma de regla, que puede visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en nuestra vida diaria y que muchas veces se confunden o desconocen.

La creación del violentómetro de violencia verbal hecho por alumnos (as) del CETIS 116, viene de las investigaciones realizadas por la Dra. Martha Alicia Tronco Rosas, quien es la directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de la ciudad de México y se incorporó al trabajo para responder a la necesidad de agrupar todas las conductas violentas verbales que ya han sido identificadas (Figura 12). De igual forma, sirve para promover una campaña de concientización y prevención contra la violencia de género en el plantel.

Figura 12. Violentómetro de violencia verbal.



Fuente: *Elaboración propia con datos recabados en campo, 2022.*

Con la ayuda de la aplicación Mentimeter se ordenaron las acciones violentas en el violentometro para que los (as) estudiantes tomen conciencia de la presencia de la violencia en sus acciones y entorno (Figura 13). El alumnado de forma presencial y por medio de un enlace que les fue proporcionado (Figura 14), decidieron cuáles eran los cinco principales puntos de alerta en la violencia verbal: amenazas, abuso psicológico, chismes o rumores, comentarios racistas, groserías, gritos, insultos sobre el físico, regaños, palabras ofensivas, acoso verbal, manipulación verbal.

Figura 13. Sesión de creación del violentometro en el CETIS N° 116, 2022.



Fuente: *Elaboración propia trabajo en campo, 2022.*

Figura 14. Uso de la aplicación Mentimeter. CETIS N° 116, 2022.

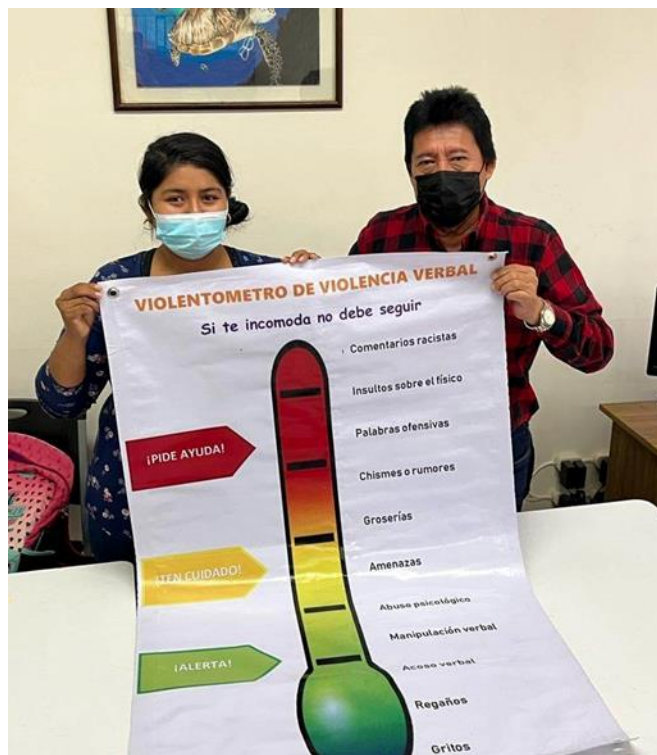


Fuente: *Elaboración propia trabajo en campo, 2022.*

Fue así como resultó un material gráfico en forma de regla que se divide en 3 niveles o escalas de colores, cada una denota un nivel de alerta o foco rojo, que visualiza las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran latentes en la vida escolar y que muchas veces se confunden o desconocen.

Después de la creación del violentometro se entregó el material gráfico al subdirector y director académico del CETIS N°. 116 (Figura 15).

Figura 15. Entrega del violentometro en CETIS N° 116.



Fuente: *Elaboración propia trabajo en campo, 2022.*

Los directivos comentaron que era interesante lo que un agente externo a la institución logró desarrollar confianza con los estudiantes. También, afirmaron que las actividades extracurriculares si sirven para aminorar la violencia en los alumnos; los directivos lo han comprobado, pero lamentablemente por la falta de ingresos a veces no logran realizarlas. Además, como institución consideran muy importante este violentometro creado por sus propios alumnos (as) por eso publicaran el material gráfico entregado en el centro de la institución y a la vista de todo el público estudiantil.

Conclusión y discusión de resultados

Este proyecto se realizó en el plantel educativo CETIS No.116 ubicado en el municipio de Acapulco, dentro de una zona de alta incidencia delictiva; en sus alrededores operan bares y cantinas que regularmente están abiertos la mayor parte del día, así como también, colinda con colonias consideradas inseguras.

Al integrar la perspectiva de género en el proyecto, contribuyó para que los estudiantes del CETIS No.116 comprendieran mejor que significa género y en relación a la violencia, sirvió para que los estudiantes identificaran los tipos y clases de violencia, como se define y se aplica en su contexto social y cultural.

En cuanto si conocían la palabra género el 92% afirmo que es un “conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres”, y

entienden que la violencia de género es un tipo de violencia específico que se ejerce solo por el hecho de ser hombre o mujer.

La información que arrojaron los resultados del cuestionario diagnóstico sobre violencia de género ayudó para que los alumnos valoraran al género como un factor importante que incide en los diferentes tipos de violencias que se produce contra mujeres y hombres y aumento la visibilidad de una construcción de la violencia del género.

Por otro lado, la importancia del árbol de problemas no solo radico en que los (as) estudiantes pensarán posibles soluciones para resolver el problema de acciones violentas verbales, aunado a esto las mujeres y los hombres notaron que escuela puede ser su principal lugar de ayuda.

En suma, el diagnóstico evidenció la existencia violencia dentro del CETIS y la manera en la cual se expresa: verbal y psicológica. Además, se comprendió, por las reflexiones de los (as) estudiantes, que viven con daños emocionales a raíz de la violencia que padecen lo cual, les genera inseguridades personales combinado con una excesiva desconfianza en general.

Por las intervenciones de los (as) alumnos, la violencia escolar al interior de las aulas del CETIS No. 116, la inician las mujeres por los “chismes” que propagan mientras que los hombres la provocan a través de insultos. Apreciación representativa del imaginario social la cual considera que por “naturaleza” la mujer habla mucho y son más comunicativas, por el contrario, a los hombres no se les

asigna el rol de chismosos; ellos utilizan el insulto porque está en juego su hombría ante la sociedad.

Son tres los actores que intervienen en un hecho de violencia escolar dentro del CETIS No. 116, ellos son: la víctima, el agresor y el espectador; este último suele ser testigo al observar y conocer la violencia ejercida por el agresor hacia la víctima. En este caso, las autoridades académicas son consideradas por el alumnado como el principal espectador de la violencia escolar, debido a que la normalizan por ser un asunto particular de los “chavos”.

Es importante que las acciones de prevención propuestas por los(as) estudiantes del CETis sean insertadas en el contexto de una estrategia de prevención de violencia escolar en un futuro para que se contribuya totalmente a un desarrollo sustentable a largo plazo.

Referencias

Alcívar, E., Romero, S. y Cedeño, R. (2019). Violencia de género en adolescentes en la Unidad Educativa 24 de mayo de la parroquia Andrés de Vera. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2, 20-30.

Alcocer, M. (1998). Investigación acción participativa. Técnicas de investigación en López, R. (Eds) *Sociedad, Cultura y Comunicación* (pp. 433-441). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Addison Wesley Longman de México.

Bandura, A. (1976) *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: España, Calpe.

- Bandura, A. y Ribes, E. (1975) *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Basilio, B. (2019). *Percepción de inseguridad en jóvenes de colonias con altos indicadores de violencia en Acapulco, el caso del CETIS 116*. (Tesis de Doctorado) Universidad Autónoma de Guerrero.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Betancourt, L. (2021). La escuela desde la mirada de género. *Aula virtual* 2(4). 147-156. <https://www.aulavirtual.web.ve/revista/ojs/index.php/aulavirtual/article/view/27>
- Creswell, J. (2012). *Educational research. Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research*. USA: Pearson.
- Dio Bleichmar, E. (1985), Género y sexo: su diferenciación y respectivo lugar en el complejo de Edipo, en Murguialday, C. (Eds) *El feminismo espontáneo de la historia*, Siglo XXI, Madrid.
- Eljach, S. (2001), *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo*, Panamá, UNICEF-Plan.
- Gallardo, J., y Gallardo, P. (2018). Educar en igualdad: prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista Educativa Hekademos*, 26, 31- 39.
- Galván, M. (2021). La otra pandemia: 13,631 mujeres huyeron por violencia de enero a mayo de 2021. *Expansión política*.

<https://politica.expansion.mx/voces/2021/07/24/pandemia-historica-mexico-13631-mujeres-huyen-por-violencia>

García, J., Hernández, C., y Monter, N. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *La ventana*. (49), 218-247.

Huerta, R., (2020). Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *Región y sociedad*, 32.

Lagarde, M., (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España.

Lamas M, 1986, La antropología feminista y la categoría de género, *Nueva Antropología*, VIII, 30.

Larralde, S., y Ugalde, Y. (2007). *Glosario de género. Instituto nacional de las mujeres*, México.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. México (2014).
Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, México. (2006), Diario Oficial de la Federación.

Mingo, A. (2010). *Desasosiegos. Relaciones de género en la educación*. Plaza y Valdés Editores. México.

Nieves, R. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Serie mujer y Desarrollo*. CEPAL.

ONU Mujeres, (2015). LA ONU EN ACCIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
EN MÉXICO.

<https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2015/01/IGUALDAD%20DE%20GENERO%20web.pdf>

Ortega, L. (2019). Proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Avances y obstáculos. Dossier, (81), 33-43.

Pacheco, B., y López, J., (2019). “Ella lo provocó”: el enfoque de género en la comprensión de la violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 363-678.

Peres, D. (2018). El enfoque “género en desarrollo” (GED) y las conferencias internacionales sobre la mujer: Notas histórico-teóricas. Universidad de Granada.

Pinheiro, P. S. (2007), *Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas, Naciones Unidas*.
<http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/Chapitre%2001%20%20Intro.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Sánchez, L. (2021). Mujeres en Guerrero: así se vive la violencia de género en la entidad. <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/mujeres-en-guerrero-asi-se-vive-la-violencia-de-genero-en-la-entidad>

Soto, H. y Trucco, D. (2015), *“Inclusión y contextos de violencia”*, *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

Trucco, D. e Inostroza, P. (2017), *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Universidad de Sevilla. (2020). *Barómetro de opinión de Infancia y Adolescencia 2020-2021*. UNICEF España. <https://ciudadesamigas.org/documentos/barometro-infancia-2020-2021/>

Villarreal, M., Sánchez, J., Veiga, F., y Moral, G., (2011). Contextos de desarrollo, malestar psicológico, autoestima social y violencia escolar desde una perspectiva de género en adolescentes mexicanos. *Psychosocial Intervention*, 20, (2).

Vizuite, X., y Lárez, A., (2021). Perspectiva de género en educación básica superior y bachillerato. *Alteridad*. 13(1). 130-141 <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.10>